

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

**5053** *Anuncio de la Subdirección General de Gestión Económica de Ayudas a la Innovación por la que se notifica a DECANTUM SYSTEM, S.L., la resolución del procedimiento de reintegro de la ayuda (Expediente PCT-060000-2006-13, anualidad 2006).*

Habiendo intentado la notificación según lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo común, y no siendo posible; por el presente anuncio, la Subdirección General de Gestión Económica de Ayudas a la Innovación notifica a la empresa Decantum System, S.L., la Resolución del procedimiento de reintegro de la ayuda (Expediente PCT-060000-2006-13, anualidad 2006).

Con fecha de 22 de diciembre de 2006 se concedió a la empresa Decantum System, S.L., un préstamo de 125.181,00 €.

El 12 de mayo de 2014 se dicta la Resolución del procedimiento de reintegro de la ayuda, debiendo Decantum System, S.L., ingresar 23.540,83 € de reintegro de principal del préstamo más 9.421,79 € de intereses de demora, resultando un total de 32.962,62 €.

Lo que se hace público a los efectos de lo dispuesto en el artículo 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/2000 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, disponiendo de diez días hábiles desde la publicación del presente anuncio para presentar alegaciones y/o la documentación que proceda.

Madrid, 4 de febrero de 2015.- El Subdirector General de Gestión Económica de Ayudas a la Innovación, Raúl Segovia García.

ID: A150004551-1